



COMISIÓN DE BECAS DE LA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

FOLIO N°. 503

GUERRERO AGRIPINO LUIS FELIPE
FACULTAD DE DERECHO
MAESTRÍA
PRESENTE.

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 25 Fracción VI del Reglamento de Becas, me permito comunicarle que por haber cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos señalados tanto por el Reglamento de Becas como por la Convocatoria 1997 para la beca **EXCELENCIA ACADÉMICA**, la Comisión de Becas de la Universidad de Guanajuato ha decidido adjudicársela.

Esta beca consiste en **4 APORTACIONES MENSUALES de \$ 524.00**, que Usted podrá hacer efectiva en el Banco del Centro, ubicado en Luis González Obregón N° 1.

Enero, febrero y marzo
Abril

17 al 20 de marzo.
14 al 18 de abril.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención prestada a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
marzo de 1997

EL SECRETARIO EJECUTIVO



GUILLERMO G. SILICEO FERNÁNDEZ.